

Un Nuevo Reto: la Movilidad de Trabajadores, Migraciones y Trabajo Transfronterizo

2ª Edición

Código: 214096

Tipología: Curso de especialización

Créditos: 3.00

Idioma: Catalán

Fecha de inicio: 21/03/2022

Fecha de finalización: 23/05/2022

Horario: Sesiones presenciales: lunes de 17.30 a 20.30 h, cada dos semanas, aproximadamente. Por videoconferencia con la plataforma Zoom.

Lugar de realización: Online, por videoconferencia con la plataforma ZOOM

Plazas: 10

Precios y descuentos

Precio: 575 €

10% de descuento para personas en el paro en el momento de la matrícula.

517,50€ (150 € preinscripción + 367,50 € Matrícula)

10% de descuento para alumnos y exalumnos de la UdG.

517,50€ (150 € preinscripción + 367,50 € Matrícula)

10% de descuento para alumnos y exalumnos de másters, postgrados y diplomas de especialización de la Fundació UdGIF.

517,50€ (150 € preinscripción + 367,50 € Matrícula)

10% de descuento para personal UdG (PDI i PAS) y Fundació UDGIF.

517,50€ (150 € preinscripción + 367,50 € Matrícula)

5% de descuento para personas con discapacidad reconocida igual o superior a 33 %.

546,25€ (150 € preinscripción + 396,25 € Matrícula)

10% de descuento para personas con discapacidad reconocida igual o superior a 65 %.

517,50€ (150 € preinscripción + 367,50 € Matrícula)

5% de descuento para miembros de familias numerosas o monoparentales.

546,25€ (150 € preinscripción + 396,25 € Matrícula)

10% de descuento para matrícula de 2 trabajadores de la misma empresa o organización (la factura irá a cargo de la empresa).

517,50€ (150 € preinscripción + 367,50 € Matrícula)

15% de descuento para matrícula de 3 o más trabajadores de la misma empresa o organización (la factura irá a cargo de la empresa).

488,75€ (150 € preinscripción + 338,75 € Matrícula)

10% de descuento para matrícula de trabajadores de empresas que hayan realizado formación a medida con la Fundació UdGIF.

517,50€ (150 € preinscripción + 367,50 € Matrícula)

Sesiones Informativas

	Fecha	Hora	Lugar
Sesión informativa 1	20/09/2021	17:30	Sessió informativa del Curs de Postgrau en Especialista en Dret del Treball i la Seguretat Social, ONLINE per videoconferència amb el programa ZOOM fent clic aquí .

Razones para hacer el curso

La importancia de la creciente movilidad de los trabajadores, ya sea por desplazamientos ordenados por las empresas, por los movimientos migratorios o por el trabajo transfronterizo, requiere de los especialistas la actualización de sus conocimientos para afrontar los nuevos retos.

Presentación

La importancia de los movimientos migratorios en el mundo hace imprescindible la actualización de los conocimientos que tienen los especialistas sobre los derechos y deberes de las personas que los protagonizan.

El incremento de la movilidad de los trabajadores y las empresas exige conocer en profundidad la normativa laboral para poder realizar estos desplazamientos.

Objetivos

- Estudiar el marco legal y su aplicación práctica sobre en relación con los movimientos y las actividades internacionales de las empresas y de las personas en el ámbito laboral.
- Estudiar el marco legal sobre desplazamiento al extranjero de las empresas y los trabajadores (particularmente, a países que no forman parte de la Unión Europea) y saberlo aplicar a supuestos actuales y reales. Ser capaz de interpretar de forma crítica, desde el punto de vista legal, los derechos y deberes que corresponden a los españoles que se van al extranjero.
- Estudiar el marco legal y su aplicación práctica en relación con la inmigración laboral y saberlo aplicar a supuestos actuales y reales. Ser capaz de interpretar de forma crítica, desde el punto de vista legal, los derechos y deberes que corresponden a los extranjeros en España y en Cataluña. De forma complementaria, conocer los movimientos de ciudadanos de países de la Unión Europea a España.
- Estudiar y saber aplicar el marco legal laboral sobre trabajo transfronterizo.
- Estudiar el marco legal sobre movimientos de los españoles a países de la Unión Europea. Ser capaz de interpretar de forma crítica, desde el punto de vista legal, los derechos y deberes que corresponden a los españoles que se marchan a otros países de la Unión Europea.
- Profundizar en el conocimiento de los derechos y deberes de carácter sociolaboral de los extranjeros en España.
- Profundizar en el conocimiento de los derechos y deberes de carácter sociolaboral de los españoles que se van fuera de España.
- Estudiar las instituciones públicas con competencias en inmigración y emigración. Potestades y competencias de las administraciones territoriales locales, autonómicas, estatales y de la Unión Europea.
- Saber investigar y utilizar las fuentes legales para la resolución de problemas jurídicos sobre inmigración y movimientos hacia el exterior.
- Ser capaz de responder y asesorar legalmente sobre la resolución de problemas en relación con población extranjera en España y población española en el extranjero.

Salidas profesionales

- Experto, asesor o gestor en derecho laboral.
- Experto, asesor o gestor en derecho de la seguridad social.
- Experto, asesor o gestor en movilidad laboral.
- Experto, asesor o gestor en migraciones.

A quien va dirigido

- A profesionales de las relaciones laborales, de los recursos humanos, de la protección social (prestaciones económicas de seguridad social, asistencia y servicios sociales), del ámbito de la extranjería y del derecho, en general, que quieran actualizar y ampliar sus conocimientos sobre la normativa laboral, de seguridad social y de inmigración, y su aplicación práctica.
- A abogados, graduados sociales, asesores laborales y sindicales, gestores administrativos, responsables y técnicos de recursos humanos, responsables y técnicos de formación, trabajadores y educadores sociales, técnicos de inmigración, técnicos de servicios sociales, empleados del sector privado con competencias en materia laboral o de recursos humanos y empleados públicos de la administración pública laboral.
- A graduados de estudios preferentemente de Relaciones Laborales, Derecho o Ciencias de la Administración, o estudiantes con titulación de másteres relacionados con las Ciencias del Trabajo o la abogacía.
- A aquellas personas que quieran asesorar y gestionar, tanto en el ámbito privado como en el ámbito público, en materia de derechos laborales emergentes (por ejemplo, igualdad o protección de datos), en materia de seguridad social (pensiones y otras prestaciones económicas) o en materia migratoria (refugiados).

Requisitos de admisión

- Titulación universitaria.
- Podrán matricularse aquellos solicitantes que estén en posesión del título de bachillerato o formación profesional de grado superior siempre que demuestren una conexión profesional con el mundo del trabajo, la protección social o la inmigración.
- Si un solicitante no reúne los requisitos expuestos en los apartados anteriores, podrá acceder siempre que demuestre una conexión por motivos laborales con el ámbito del trabajo, la protección social o la inmigración, o bien acredite la realización previa de cursos específicos sobre la temática del curso de postgrado.

Plan de estudios

Un nuevo reto: la movilidad de trabajadores, migraciones y trabajo transfronterizo

- Movilidad de trabajadores por trabajo en el ámbito español e internacional: movilidades geográficas decididas por las empresas. Movilidad de personas en búsqueda de trabajo y concertación de contratos de trabajo en la Unión Europea.
- Trabajo transfronterizo: derechos y deberes de empresas y trabajadores.
- Derecho migratorio I: vías legales de acceso a España de extranjeros no europeos.
- Derecho migratorio II: la dimensión social de los inmigrantes que llegan a España. Especial atención a los derechos sociales de los refugiados.

Titulación

Curso de Especialización en Un Nuevo Reto: la Movilidad de Trabajadores, Migraciones y Trabajo Transfronterizo por la Fundació UdG: Innovación y Formación

Metodología

El curso de especialización se estructura a partir de dos ejes: la realización de sesiones teóricas y la resolución de ejercicios reales y prácticos. Todo ello se llevará a cabo mediante formación telemática a través de la plataforma Zoom. En este sentido, se combinará la explicación teórica con la realización de trabajos prácticos en cada sesión.

En cada una de las sesiones se entregará un documento en formato PowerPoint, que corresponderá al tema tratado, así como un ejercicio con un caso práctico que se resolverá en clase. Posteriormente, estos documentos (artículo doctrinal o informe jurídico) se publicarán en la plataforma Moodle de la asignatura. Los estudiantes estarán habilitados para leer este documento y, a través de Moodle, interactuarán con el profesor responsable para aclarar todos aquellos conceptos que todavía puedan generar dudas. Las sesiones se impartirán en español, con la posibilidad de que en alguna sesión especial se pueda utilizar una lengua extranjera.

Sistema evaluación

La asistencia y la participación en clase así como el seguimiento de las explicaciones teóricas y de la resolución de casos prácticos que se realicen en cada sesión.

En cada sesión se entregará un documento Powerpoint o documento correspondiente al tema tratado así como un caso práctico que se resolverá en videoconferencia en tiempo real.

Los estudiantes deberán asistir a un 80% de las videoconferencias en tiempo real mediante la plataforma zoom.

Financiación

Financiación

Financiación bancaria

Los estudiantes matriculados pueden financiar el pago de la matrícula en cuotas.*

La Fundació ha establecido convenios con condiciones preferentes para sus alumnos con las siguientes entidades:

- [Sabadell Consumer](#)
- [CaixaBank](#)
- [Banco Santander](#)

* Sólo es aplicable a personas residentes en España y bajo aceptación de la entidad bancaria.

Financiación Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias y de Investigación (AGAUR)

Con el objetivo de facilitar el acceso a los estudios de postgrado, la Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias y de Investigación (AGAUR) impulsa este programa de préstamos.

Para más información haga clic en el logotipo.



**Agència
de Gestió d'Ajuts
Universitaris
i de Recerca**

Fundación Estatal para la Formación en el Empleo-FUNDAE (anteriorment Fundació Tripartita)

Los trabajadores por cuenta ajena de una empresa privada tienen la posibilidad de bonificarla a través de **la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo – FUNDAE** (antes conocida como *Fundació Tripartita*).

Más información: que son las bonificaciones de la formación a través de la [Fundación Estatal para la Formación en el Empleo - FUNDAE](#)?

Los trabajadores autónomos pueden desgravar la factura nominal de su matrícula en el curso, en la declaración del impuesto del IRPF.

Podéis resolver vuestras dudas enviando un correo electrónico a: economia.fundacioif@udg.edu

Cuadro docente

Dirección

Ferran Camas Roda

Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Director de la Cátedra de Inmigración, Derechos y Ciudadanía de la Universitat de Girona.

www.ferrancamas.com

Coordinación

Mònica Ricou

Licenciatura en Derecho y curso de posgrado en Derecho Laboral y de la Seguridad Social en la Universitat Pompeu Fabra (UPF). Estudios para la oposición de inspección de trabajo y seguridad social. Colegiada en el Ilustre Colegio de la Abogacía de Lleida. Funcionaria de carrera de la Administración local representando la Administración en procesos de selección de personal y profesora asociada en la Universitat de Girona (UdG). En el ámbito universitario trabaja en la tesis doctoral Reformulación del derecho a la salud ante los cambios sociales, laborales y tecnológicos. Autora del manual Experto en Asesoría Laboral y Seguridad Social, y de publicaciones de análisis de sentencias en la Revista de Trabajo y Seguridad Social (CEF).

Profesorado

Sara Alcázar Ortiz

Profesora contratada doctora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad de Zaragoza.

María Amparo Ballester Pastor

Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universitat de València.

Jaime Cabeza Pereiro

Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Vigo.

Marta Calvo Travieso

Letrada de la Tesorería General de la Seguridad Social en la demarcación de Girona.

Ferran Camas Roda

Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Director de la Cátedra de Inmigración, Derechos y Ciudadanía de la Universitat de Girona.

www.ferrancamas.com

Ignacio Camos Victoria

Profesor titular de la Universitat de Girona en comisión de servicios para trabajar en el gabinete jurídico del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico del Gobierno de España.

Laia Cazorla Gervilla

Directora provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Girona.

Jesús Cruz Villalón

Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad de Sevilla. Presidente de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos.

Ángel Luis de Val Tena

Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad de Zaragoza.

Carolina Gala Duran

Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universitat Autònoma de Barcelona.

Amador García Ros

Magistrado especialista en Derecho Social en el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña. Profesor asociado de la Universitat de Girona.

José Manuel Gómez Muñoz

Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Sevilla.

Sergio Guadalupe Alarcón

Inspector de Trabajo y Seguridad Social de la demarcación de Girona.

Manel Hernández Montuenga

Representante de Ius Laboris. Socio y director de Sagardoy Abogados. Profesor asociado de la Universitat de Girona.

Mercedes Martínez Aso

Inspectora de Trabajo y Seguridad Social de la demarcación de Girona. Doctora en Derecho por la Universitat de Girona y profesora asociada de la UdG.

Margarita Miñarro Yanini

Profesora titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universitat Jaume I.

Cristobal Molina Navarrete

Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad de Jaén.

Luis Ramos Poley

Asesor laboral y sindical, Abogado. Especialista en movimientos migratorios. Profesor asociado de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Universitat de Girona.

Eduardo Rojo Torrecilla

Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universitat Autònoma de Barcelona. Primer director de la Cátedra de Inmigración, Derechos y Ciudadanía de la UAB.

Jean-Michel Servais

Presidente de la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Exdirectivo de la Organización Internacional del Trabajo. Profesor visitante de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Universitat de Girona.

Montserrat Solé Truyols

Profesora visitante a tiempo completo de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

*La dirección se reserva el derecho de modificar el equipo docente, si fuera necesario, para garantizar el nivel de calidad y categoría profesional.

Entidades promotoras

Fundació Universitat de Girona: Innovació i Formació



Cátedra de Inmigración, Derechos y Ciudadanía



Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social



